COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 01 de agosto de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 439

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 21 de julio de 2022, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 14/2022 para la Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general - IBA y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 14/2022 para la Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general - IBA; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

Que, el Inc. "c" del Art 34 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas, in fine estable "Salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persiguen con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas…".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 14/2022 para la Adquisición de herramientas, aparatos e instrumentos en general - IBA; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a favor de las siguientes empresas:

- ECO RURAL S.R.L., con RUC 80029416-5, en el Ítem 4, por la suma de Gs. 199.900.000 (Guaraníes Ciento noventa y nueve millones novecientos mil).
- COVA de Juan Rodríguez, con RUC 2514872-9, en el Ítems 2 y 3, por la suma de Gs. 20.850.000 (Guaraníes Veinte millones ochocientos cincuenta mil).
- FERRETOTTAL de Fernando Rafael Benegas Álvarez, con RUC 3543901-7, en el Ítem 1, por la suma de Gs. 9.028.480 (Guaraníes Nueve millones veintiocho mil cuatrocientos ochenta).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 229.778.480 (Guaraníes Doscientos veintinueve millones setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta).

2°. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir el contrato y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. UNIDAS DE LA NACION
COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMANDANCIA

AHV/CHA